



Colegio Oficial de Enfermeras
y Enfermeros de Cantabria

AÑO 2023

RETRIBUCIONES ORGANOS DIRECTIVOS

En aras de una total transparencia y claridad en el ejercicio de sus funciones y en concreto para dar cumplimiento a lo regulado en la materia por el artículo 28.6 de la Ley de Cantabria 1/2018 de 21 de Marzo de Transparencia de la Actividad Pública de Cantabria, la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Enfermeros y Enfermeras de Cantabria pone a disposición los importes correspondientes a costes de personal y directivos correspondientes al último ejercicio fiscal cerrado.

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen remuneración alguna, perciben el importe de las áreas estratégicas, asistencia a Juntas de Gobierno y los gastos de desplazamiento a las reuniones o actos que les exigen sus funciones en la actividad colegial.

| | Presidencia, Vicepresidencia, Tesorería, Secretaría, Vicesecretaría y Vocalías |
|---|---|
| Sueldo Bruto | 0,00.-euros |
| Áreas Estratégicas | 25.279,13.-euros |
| Gastos desplazamientos | 14.673,39.-euros |
| Asistencias a Junta de Gobierno | 4.107,00.-euros |
| Responsabilidad Civil Junta de Gobierno | 1.199,16.-euros |

GASTOS DE PERSONAL

| | |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Gastos de personal total | |
| Remuneraciones fijas | 90.300,84.-euros |
| Seguridad Social. Cuota empresa | 28.850,04.-euros |
| Seguridad vida y acc. empleados | 504,82.-euros |
| Servicio Prev. Riesgos y seguro salud | 859,22.-euros |